



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CON CARÁCTER INTERINO, (GRUPO A2) PARA ESTE HOSPITAL (COD. 6306)

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de la Resolución de 23 de julio de 2020, de la Dirección Gerencia del Hospital U. "Reina Sofía" de Córdoba, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad de Seguridad en el Trabajo (Grupo A2), presentadas y revisadas alegaciones al listado provisional, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cobertura temporal de un puesto de Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo, (Grupo A2), con carácter interino, para el Hospital Univesitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Segundo.- Dar publicidad al listado definitivo, ANEXO I, con la puntuación de los candidatos presentados a la prueba recogida en la Base 4, con las puntuaciones alcanzadas por los mismos y la declaración de **APTO/NO APTO**. A los candidatos declarados aptos se le ha valorado los méritos acreditados de acuerdo a lo establecido en el Anexo II (Baremo General de Bolsa, grupo B)

Tercero: Dar publicidad a las respuestas válidas de las pruebas teórico/práctica. **ANEXO II**

Quinto.- Adjudicar la provisión temporal del puesto de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo (Grupo A2) a **D. Manuel Poblete Tamara**.

Sexto.- Publicar como Anexos III y IV, las respuestas a las Alegaciones Presentadas.

Sexto.- Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS791PFIRMAqAZhUR9EqbT0xM4W	Fecha	26/11/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

ANEXO I

TECNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, (GRUPO A2)

APELLIDOS Y NOMBRE	BASE 4.1 (Máximo 20 puntos)				ANEXO II (Max. 135 puntos)				TOTAL ANEXO II	TOTAL	
	Prueba teórica (máx. 10 p.)	Prueba práctica (máx. 10 p.)	TOTAL BASE 4,1		EXPERIENCIA Maximo 70 p.	FORMACIÓN (Max. 45 puntos)					OTROS MERITOS Max. 20 p.
						FORMACION ACADEMICA Max. 6 p.	FORMACION ESPECIALIZADA (Máx. 9 puntos)	FORMACION CONTINUADA (Max. 30 puntos)			
Aguilar Agudo, Antonio	1,08	0,75	1,83	NO APTO	NO PRESENTADO						
Alguacil Ortiz, José Antonio	NO PRESENTADO										
Almendros Estepa, Angel	3,83	0,88	4,71	NO APTO	NO PRESENTADO						
Alvarez Cabello, Cristina	4,83	6,13	10,96	NO APTO	NO PRESENTADO						
Bellido García, Diego	1,67	3,75	5,42	NO APTO	NO PRESENTADO						
Blanco González, Ana Margarita	3,75	3,75	7,5	NO APTO	NO PRESENTADO						
Cabezas Doblas, Carmen	NO PRESENTADO										
Capiscol Bares, Pedro	4,33	4,25	8,58	NO APTO	NO PRESENTADO						
Carneros Aparicio, José Luis	NO PRESENTADO										
Casado Fernández, Rafael	NO PRESENTADO										
De Haro Garzon, Virginia	NO PRESENTADO										
Díaz Gómez, Jesús M ^a	0,5	2,38	2,88	NO APTO	NO PRESENTADO						
Díaz Vazquez, Vicente	4,58	5,63	10,21	NO APTO	NO PRESENTADO						
Gallego Gómez, Jacinto Manuel	2,17	3,5	5,67	NO APTO	NO PRESENTADO						
Gómez Pérez, Virginia	NO PRESENTADO										
Gómez Salinas, Fco.	4,17	6,25	10,42	NO APTO	NO PRESENTADO						
González López, Oscar	3,25	4,63	7,88	NO APTO	NO PRESENTADO						
Ledesma Rus. Rafael Carlos	2,92	5	7,92	NO APTO	NO PRESENTADO						
López Alfaro, Rafael	3,33	3,13	6,46	NO APTO	NO PRESENTADO						

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS791PFIRMAqAZhUR9EqbT0xM4W	Fecha	26/11/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	2/6
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

APELLIDOS Y NOMBRE	BASE 4.1 (Máximo 20 puntos)				ANEXO II (Max. 135 puntos)					TOTAL ANEXO II	TOTAL
	Prueba teórica (máx. 10 p.)	Prueba práctica (máx. 10 p.)	TOTAL BASE 4,1		EXPERIENCIA Máximo 70 p.	FORMACIÓN (Max. 45 puntos)			OTROS MERITOS Max. 20 p.		
						FORMACION ACADEMICA Max. 6 p.	FORMACION ESPECIALIZADA (Máx. 9 puntos)	FORMACION CONTINUADA (Max. 30 puntos)			
Luna Morales, Alfonso Javier	4,75	6,13	10,88	NO APTO	NO PRESENTADO						
Luque Nieto, M ^a . José	0	1,38	1,38	NO APTO	NO PRESENTADO						
Martin Valencia, Fco. Javier	2,5	3,75	6,25	NO APTO	NO PRESENTADO						
Martinez López, Enrique Jesús	2,5	5,63	8,13	NO APTO	NO PRESENTADO						
Martinez Pleguezuelos, Alberto	NO PRESENTADO										
Mendoza Escot, Diego Javier	2,25	2,88	5,13	NO APTO	NO PRESENTADO						
Merino Mena, Roberto	NO PRESENTADO										
Mesa Romera, Neston	2	0	2	NO APTO	NO PRESENTADO						
Morales Barón, Francisco	1,17	1	2,17	NO APTO	NO PRESENTADO						
Moscoso Gil, Julián Jesús	NO PRESENTADO										
Noci Cerro, Isabel	NO PRESENTADO										
Obregón Gutiérrez, David	4,75	8,5	13,25	NO APTO	NO PRESENTADO						
Parra Castaño, José Teodoro	5,25	4	9,25	NO APTO	NO PRESENTADO						
Perea Gallardo, Eladia	NO PRESENTADO										
Perea Moreno, Miguel Ángel	1,92	3	4,92	NO APTO	NO PRESENTADO						
Pérez Machado, Francisco	2,58	2,63	5,21	NO APTO	NO PRESENTADO						
Poblete Tamara, Manuel	6,08	7,25	13,33	APTO	7,2	3	0	30	5,8	46	59,33
Poyato Luna, Jose M ^a .	1,08	1,88	2,96	NO APTO	NO PRESENTADO						
Rojas Mata, Teofilo	2,08	3,75	5,83	NO APTO	NO PRESENTADO						
Roldan Montero, Mercedes	6,25	8	14,25	APTO	0	0	0	30	3	33	47,25
Rubiano Garcia, Lourdes	NO PRESENTADO										
Saco Velasco, José Luis	4,17	1,88	6,04	NO APTO	NO PRESENTADO						
Vilar Cabello, Antonio Sebastian	2,5	1,88	4,38	NO APTO	NO PRESENTADO						

Los candidatos para superar la primera fase (base 4,1) tienen que alcanzar el 65% de la puntuación de dicho apartado (13,00 puntos)

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS791PFIRMAqAZhUR9EqbT0xM4W	Fecha	26/11/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	3/6
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





ANEXO II

TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Resolución de 23 de julio de 2020

HOJA DE RESPUESTAS

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

TEÓRICO

1	B
2	C
3	A
4	C
5	C
6	B
7	B
8	B
9	C
10	A
11	C
12	C
13	A
14	A
15	C
16	A
17	A
18	C
19	C
20	C
21	C
22	C
23	D
24	C
25	ANULADA
26	C
27	D
28	C
29	A
30	D
31	A
32	D

PRÁCTICO A B

1	B	C
2	A	D
3	C	A
4	B	A
5	C	A
6	B	A
7	C	D
8	D	A
9	C	D
10	A	D
11	D	B
12	B	C
13	D	B
14	B	C
15	C	A
16	B	D
17	C	C
18	C	A
19	A	B
20	D	A
21	C	D
22	B	C

Firma:

Código:	6hWMS791PFIRMAqAZhUR9EqbT0xM4W	Fecha	26/11/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6





ANEXO III

Respuesta a las alegaciones presentadas, en fecha 11 de noviembre de 2020, Registro de entrada número: 2020302200011827, por **Don David Obregón Gutiérrez:**

Pregunta 17 prueba teórica (sobre trabajos en espacios confinados)

Contestación: SE DESESTIMA. En la Nota Técnica de Prevención (NTP) 560 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), la revisión de los equipos y útiles de trabajo a emplear en el interior se incluye dentro de la fase de realización del trabajo y no en la fase previa.

Preguntas 7, 8, 9 y 10 de la prueba teórica (sobre protección contra incendios y el código técnico de edificación).

Contestación: SE DESESTIMA. El temario recoge en varios temas (37, 55 y 56 especialmente) aspectos de la regulación legal de planes de autoprotección y medios e instalaciones de protección contra incendios y otros temas relacionados con el riesgo de incendio. La regulación legal de estos aspectos se contiene en una importante medida en el Código técnico de Edificación.

Punto 4.1 de las bases de la convocatoria (no se indica cuál es la puntuación necesaria para superar cada prueba).

Contestación: SE DESESTIMA. La convocatoria en el apartado 4.1 especifica que (los/as candidatos/as deberán superar ambas pruebas,...)

Código:	6hWMS791PFIRMAqAZhUR9EqbT0xM4W	Fecha	26/11/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/6





ANEXO IV

Respuesta a las alegaciones presentadas, con fecha 11 de noviembre de 2020, Registro de entrada número: 2020304700007123, por **D. Manuel Poblete Tamara:**

Pregunta 25 de la prueba teórica (protección contra explosiones)

Contestación: SE ESTIMA. El Real Decreto 400/1996, de 1 de marzo fue derogado por la disposición derogatoria única del Real Decreto 144/2016, de 8 de abril. Aun cuando la disposición adicional primera del Real Decreto 144/2016, de 8 de abril dispone que “las referencias hechas, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, al Real Decreto 400/1996, de 1 de marzo (...), «mutatis mutandis» se entenderán hechas al presente real decreto” consideramos que se está exigiendo el conocimiento de una disposición derogada y por ello entendemos que debe anularse la pregunta.

Las preguntas número 20 de la prueba teórica y 18 de a prueba práctica de la opción A son idénticas.

Contestación: SE DESESTIMA. Repetir una pregunta no supone la nulidad de ninguna de ellas: preguntas y respuestas son correctas.

Código:	6hWMS791PFIRMAqAZhUR9EqbT0xM4W	Fecha	26/11/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/6

